



LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · EN PORTADA

ENTREVISTA A LUIS VAÑÓ GISBERT, PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE LO SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y DEL CERMI CV

Luis Vañó Gisbert (Bocairent, 1966) es el presidente actual del CERMI CV (Comité de Representantes de Entidades de Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana) y de la Plataforma del Tercer Sector de lo Social de la CV (PTSCV). Diplomado en Empresariales y ex funcionario de carrera en el Instituto Nacional de la Seguridad Social (18 años), posee una extensa trayectoria en el movimiento asociativo de la discapacidad y la hemofilia, ostentando, por ejemplo, la presidencia de la Asociación de Hemofilia de la CV actualmente, y anteriormente la presidencia de COCEMFE Valencia. Es también vicepresidente de CALCSICOVA (Comité Ciudadano Anti-Sida de la CV) y miembro de la Junta Directiva Nacional de CESIDA y del Comité Ejecutivo del CERMI Estatal. En esta extensa entrevista, Vañó nos habla de la situación del Tercer Sector social valenciano en la actualidad, la tramitación de la Ley del Tercer Sector en la Comunitat Valenciana, y la relación de la PTSCV con el cooperativismo y la economía social, y con las universidades y administración valenciana.

“El estado de salud del Tercer Sector Social valenciano lo definiría como una mezcla de fortaleza y de tensión. Es, paradójicamente, más fuerte, profesionalizado y cohesionado que nunca, pero a la vez está sometido a un estrés financiero y operativo sin precedentes.”

- Estimado Luis Vañó, usted ostenta la presidencia de la Plataforma del Tercer Sector de lo Social de la Comunitat Valenciana (PTSCV) desde 2018, en representación del CERMI CV, entidad que, si no me equivoco, preside desde 2017, ¿cómo definiría usted el estado de salud actual del tercer sector valenciano y su evolución en los últimos años?

- Muchas gracias a CIRIEC y al IUDESCOOP por esta oportunidad. Respondiendo a su pregunta, definiría el estado de salud del Tercer Sector Social valenciano como una mezcla de fortaleza y de tensión. Es, paradójicamente, más fuerte, profesionalizado y cohesionado que nunca, pero a la vez está sometido a un estrés financiero y operativo sin precedentes.

En cuanto a la evolución en los últimos años, el cambio más significativo ha sido nuestra vertebración. Hemos transitado de ser un conjunto de entidades, a veces dispersas y con distintos grados de profesionalización, a consolidarnos como un sector estratégico, unido y con una voz propia.

La creación de la propia Plataforma del Tercer Sector (PTSCV) es la prueba de ello. Esta madurez se ha traducido en un reconocimiento institucional clave: ya no se nos ve únicamente como meros prestadores de servicios o ejecutores de subvenciones, sino como interlocutores sociales imprescindibles para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. La reciente aprobación de la Mesa de Diálogo Civil con el Tercer Sector de Acción Social es un hito que formaliza esta relación de cogobernanza con la Generalitat.

Sin embargo, esta fortaleza organizativa convive con retos inmensos que marcan la salud actual del tercer sector. Nuestra capacidad de resiliencia ha quedado demostrada, pero también el agotamiento.

Hemos respondido de forma ejemplar a crisis encadenadas: primero la pandemia de la COVID-19, luego la crisis inflacionaria y el aumento del coste de la vida, y muy recientemente la devastadora tragedia de la DANA de octubre de 2024.

En todos estos escenarios, el Tercer Sector ha sido el primer dique de contención y el principal brazo ejecutor de la solidaridad.

Esta realidad ha provocado que la demanda de apoyo por parte de la ciudadanía se haya disparado, mientras nuestros costes operativos (energía, suministros, salarios) también crecen. Por tanto, el gran desafío actual es la sostenibilidad.

El sector está maduro y unido, pero su "salud" depende de que se establezca un marco de financiación estable, ágil y suficiente, que reconozca el coste real de los servicios y garantice nuestra viabilidad.

Precisamente por eso, la futura Ley del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana es la herramienta fundamental que esperamos. Acabamos de iniciar el proceso de elaboración "codo con codo" con la Generalitat, participando activamente en la consulta pública inicial y en jornadas participativas, y confiamos en que esta ley sea la que consolide definitivamente nuestro papel y nos dé la seguridad jurídica y financiera que necesitamos para seguir atendiendo a las personas más vulnerables.

- Enseguida le preguntaré por dicha Ley, señor Vañó, pero antes me gustaría comentarle que veo a la PTSCV, al igual que sus homólogas de otros territorios de España, como una gran Plataforma de Plataformas. ¿Me puede detallar qué organizaciones forman parte actualmente de la PTSCV, cuántas personas trabajan y colaboran en ellas, y de cuántos beneficiarios podríamos estar hablando?

- Efectivamente, el nombre "Plataforma de Plataformas" es la definición más precisa. La PTSCV no es una entidad que afilie directamente a pequeñas asociaciones, sino que representa la unidad de las grandes redes del Tercer Sector Social valenciano. Nuestra fuerza radica en esta unión. Actualmente, la Plataforma del Tercer Sector de lo Social de la Comunitat Valenciana está integrada por seis organizaciones troncales:

1. El CERMI CV (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunitat Valenciana), que tengo el honor de presidir.
2. La EAPN CV (Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social).
3. Cruz Roja Comunitat Valenciana.
4. Cáritas Comunitat Valenciana.

5. ONCE de la Comunitat Valenciana.
6. La Plataforma del Voluntariat de la Comunitat Valenciana.

Darle una cifra consolidada y exacta del total de personas y entidades es enormemente complejo, precisamente porque cada una de estas seis plataformas agrupa, a su vez, a cientos de entidades de base y delegaciones territoriales. No hablamos de seis entidades; hablamos de miles de puntos de atención y acción social distribuidos por todo el territorio valenciano. Si bien las estadísticas específicas de la Comunitat están en constante actualización (un reto en el que trabajamos), sí puedo decirle que estamos hablando del principal motor de la cohesión social valenciana.

En cuanto a personas trabajadoras, el sector moviliza a decenas de miles de profesionales en la Comunitat. Somos un sector profesionalizado y un importante generador de empleo, especialmente femenino.

Respecto a las personas voluntarias (colaboradoras), su fuerza es inmensa. Sumando las bases sociales de todas las plataformas hablamos de cientos de miles de personas voluntarias que dedican su tiempo a los demás.

Y en relación con las personas beneficiarias, el impacto es masivo. Atendemos a cientos de miles de valencianos y valencianas en situación de vulnerabilidad, ya sea por pobreza, discapacidad, soledad, o cualquier otra circunstancia de exclusión.

- Y como ya ha mencionado, uno de los retos en los que está trabajando desde prácticamente sus orígenes la PTSCV, codo con codo además como dice usted con la Generalitat Valenciana, es en la elaboración de una Ley del Tercer Sector en la Comunitat, cuya aprobación parece inminente. ¿Cómo se encuentra la tramitación de dicha Ley y cuándo podría al fin ser aprobada?

- Esta es, sin duda, la herramienta legislativa más importante y esperada por el sector en la última década. Es una reivindicación histórica en la que llevamos trabajando desde los orígenes de la Plataforma, cuando ya en 2020 presentamos, con el asesoramiento del CIRIEC, una primera propuesta articulada. ¿Qué cómo se encuentra la tramitación y cuándo podría aprobarse? Debo matizar la percepción de "inminencia". Aunque es un objetivo prioritario, la Ley no se encuentra en su fase final, sino en fase aún inicial pero crucial de construcción y de diálogo.

El proceso formal arrancó en el verano de 2024, cuando la Generalitat abrió el trámite de consulta pública previa, al que desde la PTSCV respondimos con un documento detallado de aportaciones.

Hace poco más de un año, el pasado 25 de octubre de 2024, participamos activamente en la "Jornada

Participativa: Reconociendo al Tercer Sector", organizada por la Vicepresidencia de la Generalitat Valenciana. Esta jornada fue fundamental para poner en común los retos y las bases de la futura ley en un proceso de construcción colectiva.

Año y pico después seguimos al comienzo del trabajo legislativo. Nuestro objetivo, que compartimos con la Generalitat, es que en los dos años que restan de legislatura podamos tener un borrador sólido de Proyecto de Ley, para que, ojalá, pueda entrar en Les Corts para su debate y aprobación final.

- ¿Cuáles serían las aportaciones más destacadas que podemos esperar de esta Ley?

- Esta ley no es una declaración de intenciones; busca un cambio de paradigma. Las aportaciones clave que exigimos son cuatro:

1º Un Nuevo Modelo de Financiación (La clave. Es el pilar central). Necesitamos superar con urgencia el actual modelo de subvenciones, que genera inseguridad y precariza al sector. La ley debe apostar por fórmulas estables como la acción concertada (concierto social) como instrumento preferente, subvenciones plurianuales y, fundamentalmente, que se financie el coste real de los servicios, incluyendo los gastos de estructura y gestión que ahora no se cubren.

2º Consolidación del Diálogo Civil: La ley debe garantizar nuestra participación real y efectiva en el diseño, ejecución y evaluación de todas las políticas públicas, no solo las sociales. Esto implica blindar en la propia ley la Mesa de Diálogo Civil y otros órganos de participación, para que no dependan de la voluntad política del momento.

3º Un Cambio de Modelo (de Subsidiariedad a Complementariedad). Es un cambio filosófico. La Administración debe dejar de vernos como un actor subsidiario. La ley debe reconocer que las entidades sociales no somos subsidiarias, sino imprescindibles. Somos parte de un modelo de colaboración público-social complementario.

4º Simplificación Administrativa: es vital reducir la excesiva burocracia y homogeneizar los criterios de justificación.

- ¿Se encuentran satisfechos con la propuesta que se está trabajando?

- A día de hoy no existe una "propuesta" de ley cerrada, sino un proceso de elaboración abierto. Y sí, estamos muy satisfechos con la metodología que se está empleando. La Generalitat ha entendido que esta no puede ser una ley para el Tercer Sector, sino una ley con el Tercer Sector. El inicio de la consulta pública y la convocatoria de jornadas de trabajo participativas demuestran la voluntad de trabajar "codo con codo".

Sentimos que nuestras reivindicaciones históricas, como la necesidad de estabilidad financiera y el diálogo civil, están siendo escuchadas y forman el núcleo del debate. Estamos satisfechos con el inicio de este camino y somos optimistas sobre el resultado, siempre que se mantenga este espíritu de cogobernanza.

- La que sí se ha aprobado ya es la Ley del Voluntariado de la Comunitat Valenciana. ¿Cuáles serían en su opinión los principales logros de dicha Ley?

- Efectivamente, la Ley 4/2025, de 22 de mayo, de voluntariado de la Comunitat Valenciana, ya es una realidad publicada. Es una norma fundamental para nosotros, ya que el voluntariado es el alma y el motor del Tercer Sector de Acción Social. Y, como usted seguramente intuye, ha sido una ley muy participada.

El proceso se inició con una consulta pública en septiembre de 2023, en la que desde el CERMI CV y otras entidades del Tercer Sector presentamos un documento de propuestas muy detallado.

Continuó con jornadas de trabajo, como la de octubre de 2023, donde todo el sector pudo debatir y definir "el voluntariado que queremos". Esto es crucial, porque las aportaciones de la ley y nuestra satisfacción con ella están directamente relacionadas con ese proceso de diálogo.

En mi opinión, la ley moderniza y da la entidad que se merece a la acción voluntaria, superando un marco que ya tenía más de veinte años. Destacaría varios puntos clave:

1º Define y clarifica: por primera vez distingue claramente entre las "acciones de solidaridad" (más puntuales o esporádicas) y las "actividades de voluntariado", que son las que se desarrollan de forma organizada a través de una entidad.

2º Reconocimiento formal. Esta es una aportación clave que el sector demandaba. La ley establece la acreditación y el reconocimiento de las competencias y aptitudes adquiridas por la persona voluntaria. Esto dignifica la labor y la pone en valor, por ejemplo, en un currículum. La ley incluye la creación de una "tarjeta del voluntario".

3º Modernización de Ámbitos: Actualiza los ámbitos de actuación para incluir realidades nuevas, reconociendo explícitamente el voluntariado digital, online o virtual y el voluntariado corporativo, que fueron temas centrales en las jornadas participativas.

4º Garantías y Profesionalización: Refuerza las obligaciones de las entidades. Ahora es un deber claro contar con un Plan de Voluntariado, formalizar un "acuerdo de incorporación" y garantizar la formación y el seguro de accidentes y responsabilidad civil de todas las personas voluntarias.



5º Participación de menores: permitiendo el voluntariado a partir de los 12 años (con condiciones específicas de acompañamiento y autorización) y a partir de los 16 (con consentimiento).

- ¿Satisface la Ley del Voluntariado las expectativas de la PTSCV y del movimiento de la discapacidad?

- Sí, rotundamente. Y la razón principal es, como decía al inicio, que hemos sido parte activa de su elaboración.

Desde el movimiento de la discapacidad (CERMI CV) teníamos reivindicaciones muy claras que presentamos en octubre de 2023. La principal era garantizar la inclusión y la accesibilidad de las propias personas con discapacidad como agentes voluntarios. La ley ha recogido esta visión. Establece la accesibilidad como un principio fundamental y obliga a las entidades a garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas voluntarias con discapacidad, adaptando la formación y las actividades a sus capacidades. Esto era irrenunciable para nosotros y se ha cumplido.

En general, tanto las propuestas del CERMI CV como las conclusiones de las jornadas participativas (donde la PTSCV tuvo un papel clave) se ven reflejadas en el texto final: La apuesta por la formación, la creación de registros, la clarificación de derechos y la promoción de la participación en órganos como el Consejo Valenciano del Voluntariado. Es una ley moderna, que responde a la realidad del sector porque el tercer sector ha ayudado a construirla.

- Hace ya más de un año de la tragedia de la DANA de octubre de 2024 en la provincia de Valencia, tragedia a la que la sociedad valenciana y organizaciones del tercer sector reaccionaron rápidamente, desplegándose en miles de iniciativas de apoyo y solidaridad con las poblaciones y personas más afectadas ¿cómo ha cambiado la DANA a la Plataforma del Tercer Sector CV? ¿Qué iniciativas se han tomado en previsión de futuras emergencias?

- La DANA de 2024, con sus terribles consecuencias, nos apremia a una reflexión profunda y, sobre todo, a la acción.

Fue una tragedia inmensa, pero también una radiografía implacable de las fracturas de nuestro sistema. Expuso que los sistemas de emergencia no estaban diseñados para proteger a toda la ciudadanía, dejando desproporcionadamente atrás a las personas con discapacidad, mayores y en general a todas las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

La DANA no nos ha cambiado; nos ha transformado. La DANA de octubre de 2024 fue una prueba de fuego que, más que cambiar nuestro papel, reafirmó con una fuerza incontestable el rol que siempre hemos ejercido: el de ser un agente de primer orden en la colaboración y la cohesión social.

El Tercer Sector, y la Plataforma como su eje vertebrador, demostró ser la primera línea de defensa cuando los sistemas oficiales, diseñados para emergencias genéricas, se vieron completamente superados.

La DANA evidenció que no somos un actor secundario de apoyo al que llamar después de la crisis; somos y siempre hemos sido un socio estratégico para estar en la mesa antes y durante la emergencia.

Esta eficacia demostrada se debe a que la DANA no requería una respuesta genérica, sino miles de respuestas específicas. Ahí es donde la fortaleza de la Plataforma, como "Plataforma de Plataformas", se reveló insustituible.

Nuestra capilaridad, nuestro conocimiento detallado de la vulnerabilidad y la confianza que tenemos con nuestros colectivos fueron el activo más eficaz.

Así es como cada pilar de la PTSCV lo demostró:

- Cáritas CV y Cruz Roja CV (La Capilaridad Logística): Ellos no necesitaron una orden de activación; ya estaban allí. Su presencia en cada barrio y pueblo fue la primera red de seguridad que funcionó, proporcionando ayuda humanitaria urgente mientras el sistema oficial aún evaluaba daños.

- EAPN CV (La Inteligencia de la Vulnerabilidad): La Red de Lucha contra la Pobreza y sus entidades (nivel 2 y 3) no necesitaron mapas. Sabían qué barrios eran los más precarios y llegaron a familias vulnerables a las que la administración no tenía registradas.

- CERMI CV y ONCE CV (El Conocimiento Especializado): Aquí es donde el fracaso del sistema genérico fue más evidente. Las alertas oficiales fueron inútiles para las personas sordas y las evacuaciones imposibles para quienes dependían de ascensores o sillas de ruedas eléctricas.



Luis Vañó, entrevistado en un acto del CIRIEC y IUDESCOOP, celebrado en La Nau UV.

“La DANA no nos ha cambiado; nos ha transformado. La DANA de octubre de 2024 fue una prueba de fuego que, más que cambiar nuestro papel, reafirmó con una fuerza incontestable el rol que siempre hemos ejercido: el de ser un agente de primer orden en la colaboración y la cohesión social”.

Desde CERMI CV y nuestras federaciones tuvimos que activar nuestros propios censos para localizar a personas electrodependientes o gestionar crisis sensoriales en personas con autismo.

La ONCE tuvo que gestionar la crisis de sus afiliados ciegos, que perdieron sus referencias de movilidad. Demostramos que un plan de emergencias que no es inclusivo no es un plan: es un riesgo en sí mismo.

• La Plataforma del Voluntariat CV (La Movilización Humana): Ante el "río de solidaridad" espontáneo, que un sistema colapsado no puede gestionar, fueron nuestras plataformas las que canalizaron esa energía, organizando a miles de voluntarios para convertir la buena intención en ayuda efectiva.

En conclusión, la DANA demostró con hechos que el Tercer Sector no es un complemento. Somos la red logística (Cáritas/Cruz Roja), la inteligencia de vulnerabilidad (EAPN), el servicio de respuesta especializada (CERMI/ONCE) y el motor de movilización ciudadana (P. Voluntariado).

Reafirmamos, por tanto, nuestro lugar como parte indispensable de la infraestructura de protección civil, y esa es la razón por la que ahora estamos en la "cadena de mando", co-creando con más fuerza los nuevos planes de emergencia.

Además, nuestra respuesta no fue solo reactiva; fue inmediatamente proactiva y constructiva. A raíz de la tragedia, nuestra principal iniciativa no fue solo documentar las pérdidas, sino liderar la transformación del sistema para que esto no vuelva a ocurrir. El primer gran resultado de esta nueva legitimidad se ve en el Plan Endavant.

- ¿Por qué? ¿Qué novedades incluye el Plan Endavant, de Recuperación y Reconstrucción de la Comunitat Valenciana, de interés para el tercer sector y el movimiento de la discapacidad? Tengo entendido que ustedes presentaron 50 alegaciones al Plan.

- Valoramos muy positivamente su versión final (del 19 de agosto de 2025); es un hito y un éxito de nuestra incidencia. Como bien menciona, desde el

CERMI CV presentamos un documento con más de 50 alegaciones detalladas. Nuestra estrategia no fue solo reivindicativa, sino proactiva, constructiva y de un altísimo rigor técnico. El resultado ha sido un auténtico cambio de paradigma.

El impacto más significativo está en la gobernanza. El CERMI CV figura explícitamente en el documento final como entidad participante en la mesa de trabajo del "Pilar A: Personas". Esto nos valida formalmente como coautores de la solución.

Gracias a esta participación, el Plan Endavant adopta nuestra filosofía de "Reconstruir Mejor" e incluye medidas que impulsamos directamente.

El Plan Endavant habilita y se alinea con el nuevo Plan Director de Análisis, Anticipación y Reacción. Gracias a nuestra insistencia, este Plan Director nace con el principio de "Inclusión y Vulnerabilidad" como uno de sus pilares. Este es el "Modelo Valencia" del que tanto hablamos. Se basa en el Plan de Emergencias Inclusivo (PEI) que el CERMI CV elaboró tras la DANA, un documento que define el "Principio de Inclusión por Defecto": la accesibilidad no es un anexo, es el punto de partida del diseño.

Este modelo se consolidó cuando la Generalitat nos invitó a un intenso proceso de co-creación, incorporando íntegramente nuestras 18 propuestas técnicas en la nueva guía oficial de emergencias.

En resumen, la DANA nos ha consolidado como un agente político de primer orden. Ahora usamos esa legitimidad para garantizar que este cambio se implemente.

- ¿Qué repercusión puede tener el Plan Endavant en las personas beneficiarias del Tercer Sector?

- Aquí es donde vemos los resultados más concretos de nuestra incidencia. El Plan Endavant repercute directamente en la vida de las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad con medidas estratégicas, recogidas en el Pilar A: Personas:

En primer lugar, el Registro Voluntario de Personas con Discapacidad (Iniciativa A.3.1) es, quizás, la medida más estratégica que conseguimos incluir. Es una

herramienta estructural con un doble fin: a corto plazo (Recuperación) permite a la administración identificar de forma proactiva a las personas con necesidades específicas (ayudas técnicas perdidas, barreras sobrevenidas) para agilizar la gestión de ayudas. A largo plazo (Prevención) es una herramienta fundamental para el futuro Plan Director de Emergencias. Los servicios de rescate sabrán de antemano dónde se encuentran las personas que requieren transporte adaptado, comunicación en Lengua de Signos o apoyo para la evacuación, permitiendo una respuesta proactiva y precisa.

En segundo lugar, el Plan refuerza los sistemas que son vitales para la autonomía, para evitar la institucionalización de personas que han visto agravada su situación. Esto incluye la agilización de la valoración de la dependencia y el refuerzo de los Servicios de Ayuda a Domicilio (SAD).

En tercer lugar, el Plan reconoce el trauma especialmente agudo para las personas con discapacidad, y contempla la creación de unidades de apoyo psicológico post-trauma, una medida fundamental para la recuperación integral.

Por último, se crea la Red de Seguridad Económica (Iniciativa A.3.5), que adapta y agiliza el acceso a la Renta Valenciana de Inclusión (RVI) para las familias en situación precaria que han perdido su hogar o empleo, previniendo la "exclusión social severa".

- Ha mencionado usted también en algún momento de la entrevista la importancia de la creación de la Mesa de Diálogo Civil con el Tercer Sector de Acción Social. Dicha mesa se creó en 2023 como órgano colegiado de carácter consultivo, a través del cual canalizar el diálogo entre la Generalitat y las organizaciones del Tercer Sector con implantación en la Comunitat Valenciana. ¿Cómo está funcionando la Mesa de Diálogo Civil y qué principales resultados está obteniendo?

- Esta es una cuestión fundamental para nosotros, ya que representa la culminación de una reivindicación histórica del sector: pasar de una interlocución informal y dependiente de la voluntad política a una cogobernanza real e institucionalizada.

La Mesa de Diálogo Civil, creada formalmente por el Decreto 62/2023, es la herramienta clave que hemos impulsado para esa interlocución transversal con la Generalitat. Sus funciones son cruciales: garantizar la participación del Tercer Sector en las políticas públicas, ser informada de iniciativas normativas y formular propuestas estratégicas.

Sin embargo, y aquí respondo directamente a su pregunta: en este momento (noviembre de 2025), la Mesa de Diálogo Civil aún no ha sido constituida

oficialmente. Esto significa que, aunque contamos con un marco normativo claro, todavía no existe un espacio formal y operativo de colaboración bajo ese paraguas. Por lo tanto, la Mesa no ha empezado a funcionar ni ha podido generar los resultados tangibles para los que fue diseñada.

Ahora bien, esto no implica que no haya existido diálogo. Lo que ha ocurrido es que el diálogo se ha producido de manera fragmentada o reactiva. Hemos tenido una colaboración intensa y positiva en foros específicos, como las jornadas participativas para la futura Ley del Tercer Sector. Y, sobre todo, hemos demostrado una capacidad de cogobernanza sin precedentes durante la gestión de la tragedia de la DANA.

La colaboración en el diseño del Plan Endavant, donde desde el CERMI CV logramos incluir más de 50 alegaciones, es la prueba palpable de que el diálogo funciona y produce resultados eficaces. Pero esta es precisamente la paradoja: la DANA demostró por qué la Mesa de Diálogo Civil es tan urgente. El éxito del Plan Endavant se basó en un diálogo de facto, forzado por la crisis. La Mesa de Diálogo Civil debe institucionalizar ese modelo de trabajo para que no dependa de una emergencia, sino que sea la forma ordinaria de gobernar.

Por tanto, aunque valoramos la colaboración específica que mantenemos con las distintas Consellerías, desde la Plataforma del Tercer Sector y el CERMI CV consideramos prioritaria e irrenunciable la constitución inmediata de la Mesa. Es la herramienta imprescindible para pasar de un diálogo de reacción (responder a crisis) a un diálogo de proacción (planificación estratégica), garantizando la participación efectiva y la transparencia que merecen las personas más vulnerables.

- El Tercer Sector valenciano además de trabajar con las administraciones públicas mantiene una relación creciente con entidades de la sociedad civil y también con las universidades de la Comunitat Valenciana ¿cómo son las relaciones entre el tercer sector valenciano y las universidades?

- Definiría la relación como excelente, estratégica y fundamental. No es una relación puntual, sino una alianza estructural que se ha fortalecido inmensamente en los últimos años. Las universidades valencianas, y muy especialmente la Universitat de València a través de institutos de referencia como el IUDESCOOP y el propio CIRIEC, son un socio indispensable para nosotros. Nuestra colaboración se articula en tres grandes ejes donde esta simbiosis es evidente. El primero, en el de la investigación. El Tercer Sector ha superado la etapa de basar sus reivindicaciones únicamente en la experiencia; ahora las basamos en la evidencia y los

datos. Cuando desde la PTSCV elaboramos propuestas legislativas, como la futura Ley del Tercer Sector, lo hacemos sobre informes rigurosos, como los del CIRIEC, para cifrar nuestra dimensión económica.

Esta alianza se materializa en el asesoramiento experto de académicos, pero también en estructuras formales como los convenios que la Generalitat mantiene con las universidades públicas, destinando fondos para fomentar la investigación aplicada a los servicios sociales.

El segundo eje es el de la Cogobernanza y el Diseño de Políticas. Consideramos a la universidad como un actor clave de la sociedad civil en el diseño de las políticas públicas. Por ello participan activamente en las jornadas de diálogo, como las de la Ley del Voluntariado o las de la Ley del Tercer Sector, donde el IUDESCOOP fue un participante destacado.

Esta colaboración va más allá, creando espacios estables de transferencia de conocimiento, como la Cátedra de Responsabilidad Social de la Generalitat en la Universidad de Alicante, que trabaja codo con codo con nuestras entidades.

El tercer eje es el de la Formación de Capital Humano y Especialización. Las universidades son la catedra de los futuros profesionales del Tercer Sector y el principal foco de voluntariado joven y cualificado. La nueva Ley de Voluntariado así lo reconoce, dedicando un artículo a su promoción en la universidad.

Pero esta colaboración se vuelve crucial en la formación especializada: en el ámbito de la discapacidad, por ejemplo, desde el CERMI CV desarrollamos el programa 'Campus Capacitas' con la Universidad Católica de Valencia, centrado en la inclusión en la Educación Superior.

En retos de futuro vemos a la Universitat Politècnica participando en iniciativas de economía circular.

Y en atención directa, la Universidad Católica mantiene convenios con la Conselleria para programas vitales como el de Atención Temprana y el Centro Autonómico de Referencia en Discapacidad.

En resumen, la relación es de simbiosis: nosotros aportamos la experiencia directa y el pulso de la realidad social, y las universidades nos proporcionan el rigor metodológico, la investigación y el capital humano formado para poder aplicar ese conocimiento, profesionalizar nuestra acción y transformar esa realidad social con mayor impacto y eficacia.

- En efecto, en las universidades valencianas, particularmente en la Universitat de València, con el IUDESCOOP y CIRIEC, existe uno de los polos más importantes a nivel internacional de investigación y formación en economía social y tercer sector ¿Cree, no obstante, que es suficiente? Por otra



parte, ¿atienden adecuadamente las universidades valencianas las peticiones del Tercer Sector y la Discapacidad en temas de inclusión de alumnado desfavorecido, accesibilidad y otro tipo de barreras que pueden sufrir los alumnos y profesorado? ¿Y cómo son las relaciones del tercer sector con la otra gran pata de la economía social, que son fundamentalmente las cooperativas, con gran tradición y arraigo en la Comunitat Valenciana?

- Esta es una pregunta excelente que toca tres de los grandes retos de nuestro ecosistema. ¿Es suficiente la investigación? Efectivamente, tenemos el privilegio de contar en la Comunitat Valenciana con un polo de conocimiento de referencia internacional como es el IUDESCOOP y CIRIEC. Son nuestros grandes aliados para dotar de rigor y datos a nuestras reivindicaciones. Pero si me pregunta si es "suficiente", mi respuesta, como presidente de la Plataforma, debe ser que no, aún no lo es. El gran reto que tenemos por delante no está en la producción de conocimiento, que es excelente, sino en su transferencia y capilaridad. Es decir, necesitamos que esa investigación de alto nivel no solo sirva para fundamentar leyes, sino que permeé y se aplique en el día a día de la gestión de nuestras entidades de base.

Necesitamos una investigación más aplicada que nos ayude a resolver nuestros retos urgentes: cómo medir nuestro impacto social de forma sencilla, cómo implementar la transformación digital en pequeñas asociaciones o cómo garantizar la sostenibilidad financiera. El conocimiento existe, pero debemos crear puentes más ágiles para que llegue a la trinchera de la acción social.

En el ámbito de la inclusión y accesibilidad, como presidente del CERMI CV debo reconocer que se ha

avanzado enormemente, pero el camino que queda es inmenso. Se ha superado la fase en la que la discapacidad era invisible. Hoy, casi todas las universidades cuentan con unidades de apoyo, servicios de atención y programas específicos, algunos tan potentes como el "Campus Capacitas" que le mencionaba antes.

Sin embargo, la inclusión real va mucho más allá de la accesibilidad física o de tener un servicio de apoyo. El gran reto pendiente no son solo las barreras arquitectónicas, sino las barreras digitales, cognitivas y curriculares. Hablamos de campus virtuales que no son accesibles para personas ciegas, de métodos de evaluación que no se adaptan a personas con dificultades de aprendizaje, o de la falta de ajustes razonables para el profesorado con discapacidad.

El reto es pasar de un modelo de "apoyos" para estudiantes con discapacidad a un modelo de "Diseño Universal para el Aprendizaje", donde la accesibilidad y la inclusión sean el estándar por defecto en el diseño de los estudios.

- ¿Y cómo es la relación con el movimiento cooperativo valenciano?

- Esta es una de las grandes asignaturas pendientes que estamos aprobando.

Históricamente, el Tercer Sector de Acción Social (asociaciones, fundaciones) y el mundo cooperativo han caminado en vías paralelas. Ambos somos Economía Social, pero nos hemos mirado con distancia. Afortunadamente, esta tendencia se está revirtiendo.

Estamos entendiendo que compartimos el mismo ADN: la primacía de las personas sobre el capital, la gobernanza democrática y el impacto en la comunidad y en nuestro entorno.

Hoy, la convergencia es una realidad. La vemos en tres niveles: muchas entidades de la discapacidad están impulsando "Cooperativas de Iniciativa Social" para la prestación de servicios, y las empresas de inserción, claves en la lucha contra la exclusión, a menudo adoptan fórmulas cooperativas.

Cuando hablamos de la futura Ley de Economía Social o de la importancia de la sostenibilidad, la Plataforma del Tercer Sector y la Confederación de Cooperativas CONCOVAL compartimos estrategia y reivindicaciones.

Cada vez más colaboramos en proyectos de innovación, economía circular o desarrollo rural, donde las cooperativas aportan el músculo empresarial y el Tercer Sector aporta la experiencia en inclusión y cohesión.

La relación es cada vez más estrecha y estratégica, porque hemos comprendido que para los retos que afrontamos nos necesitamos mutuamente.

- Acaba de mencionar la Ley de Economía Social. En efecto, existe una Ley de Economía Social a nivel estatal, y ya se han aprobado diversas leyes de economía social a nivel autonómico. ¿Cree usted que la Comunitat Valenciana debería tener su Ley de Economía Social?

- Mi respuesta es un sí rotundo, pero con un matiz estratégico fundamental que responde a la realidad de nuestro territorio.

La Comunitat Valenciana no solo debería tener una Ley de Economía Social; merece tenerla. Somos una referencia internacional en esta materia, con un sector cooperativo potentísimo y un Tercer Sector de Acción Social increíblemente denso y profesionalizado. Sería una anomalía no dotarnos de un marco que reconozca y potencie este activo, tal y como han hecho otras comunidades.

Sin embargo, esta ley debe construirse sobre cimientos sólidos y respetando la arquitectura de la Economía Social que, como bien define la Ley estatal (Ley 5/2011), tiene dos grandes almas: la Economía Social de mercado (principalmente cooperativas, mutualidades, sociedades laborales), y el Tercer Sector de Acción Social (asociaciones, fundaciones y entidades de iniciativa social que trabajan en la garantía de derechos y la lucha contra la exclusión). Ambas son Economía Social, pero sus realidades, necesidades y marcos de financiación son muy diferentes.

Dicho esto, la pregunta clave no es solo "si" debemos tenerla, sino "cuándo" y "cómo".

En el momento actual el sector de la acción social tiene una prioridad legislativa absoluta, urgente e irrenunciable: la Ley del Tercer Sector Social de la Comunitat Valenciana.

Como he explicado, esta ley es nuestra herramienta fundamental para la sostenibilidad. Es la que debe blindar el Diálogo Civil, la que debe transformar nuestro modelo de financiación, la que debe pasar del modelo de subvención al de concierto, y la que debe reconocer nuestro papel como un pilar estructural del sistema de bienestar. Este es el orden estratégico correcto: Primero, debemos consolidar los pilares, y después construir el techo común.

Prioridad 1 (Urgente): La Ley del Tercer Sector. Es la ley que necesita el Tercer Sector de Acción Social para garantizar su viabilidad y su rol de interlocución con la administración en la provisión de servicios y garantía de derechos.

Prioridad 2 (Necesaria): La Ley de Economía Social. Esta sería la gran ley "paraguas". Una vez tengamos asegurada la especificidad del Tercer Sector (con su propia ley) y reconociendo la fortaleza del cooperativismo (que ya tiene su marco), la Ley de Economía Social sería la norma que une a ambas familias, que fo-

mente la intercooperación entre ellas, que establezca las políticas de fomento comunes y que nos posicione como un lobbyeconómico y social unificado.

El riesgo de abordar una Ley de Economía Social antes o en lugar de la Ley del Tercer Sector sería diluir nuestras reivindicaciones. Correríamos el peligro de crear una ley genérica que hable de principios, pero que no resuelva los problemas concretos de financiación y sostenibilidad que afrontan las entidades que luchan contra la pobreza, la discapacidad o la exclusión.

Por tanto, sí, necesitamos una Ley de Economía Social. Pero la queremos como la culminación de un proceso, no como una sustitución de la Ley del Tercer Sector. Primero, aseguremos el pilar de la acción social; después, construyamos juntos el gran marco de toda la Economía Social valenciana.

- El movimiento del Tercer Sector y la Discapacidad se distinguen por su intensidad reivindicativa ¿cuáles serían para usted en definitiva las principales reivindicaciones actuales que deberían atender las administraciones públicas y otros organismos en relación con el Tercer Sector Social?

- Es cierto que se nos conoce por nuestra intensidad reivindicativa, pero me gustaría matizar esa idea. Nuestra labor principal no es pedir, sino proponer. Lo que hacemos es plantear soluciones eficaces y justas a problemas que la administración, por sí sola, no puede resolver. No somos un movimiento ideológico, somos un movimiento de derechos y de eficiencia social.

Si tuviera que sintetizar nuestras reivindicaciones actuales en un único concepto sería: dejar de ser considerados un recurso subsidiario y ser tratados, de forma estructural y financiera, como la infraestructura social estratégica que somos.

Esta gran reivindicación se desglosa en tres pilares irrenunciables que hemos comentado a lo largo de esta entrevista: el primer pilar es el de la Sostenibilidad: Financiación Real para un Trabajo Real. Es la reivindicación más urgente. No podemos seguir prestando servicios del siglo XXI con modelos de financiación del siglo XX. Debemos superar el modelo de subvención. La subvención, por definición, es puntual e insegura. Nos obliga a vivir en la precariedad, sin poder planificar a largo plazo.

También en tema de financiación debemos blindar y apostar siempre por la Acción Concertada. Es la fórmula que defendemos como preferente. Un concierto social nos reconoce como parte del sistema de bienestar, nos da estabilidad y garantiza la continuidad de los apoyos a las personas.

Y financiar el Coste Real: Esta es la clave. Los precios de los módulos y conciertos deben cubrir los

Plataforma Tercer Sector
año. Directora de IUDESCOOP.



costes salariales actualizados por convenio, los gastos energéticos y la estructura de gestión. No podemos seguir financiando los servicios públicos a costa de la precariedad de nuestros profesionales.

Por último, la burocracia excesiva y los retrasos en los pagos están asfixiando a muchas entidades. Necesitamos una administración ágil y aliada.

El segundo pilar es el reconocimiento político. No queremos reuniones informales, queremos la constitución inmediata de la Mesa de Diálogo Civil, que es el órgano legalmente creado para nuestra interlocución. Queremos que la futura Ley del Tercer Sector blinde un cambio de filosofía. No somos el actor al que se llama cuando la administración falla; somos un actor imprescindible para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Como hemos demostrado en la DANA, las políticas públicas fracasan si no se diseñan contando con la experiencia de las personas vulnerables. Exigimos estar en la mesa antes de que ocurran las crisis, no solo después.

El tercer pilar es la "Inclusión por Defecto" como Nuevo Estándar. El "Modelo Valencia": La tragedia de la DANA demostró que la neutralidad en el diseño de las emergencias es, en sí misma, una forma de discriminación. Las alertas no fueron accesibles y las evacuaciones no fueron inclusivas.

La accesibilidad universal, la lectura fácil y los sistemas de alerta accesibles no deben ser un anexo, sino el punto de partida de cualquier política pública, ya sea de transporte, sanidad, justicia o vivienda.

En definitiva, nuestras reivindicaciones se resumen en una: pedimos a la administración que nos trate como lo que somos. No somos un gasto, somos una inversión en cohesión social. No somos un complemento, somos la infraestructura que garantiza que nadie se quede atrás.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS FEDERACIONES

LABORPAR Y LAS SOCIEDADES LABORALES: UN MODELO DE EMPRESA PARTICIPATIVA Y CON ARRAIGO TERRITORIAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL ESPAÑOLA

- **Sede:** C/ Sebastián Herrera, 12-14 – Madrid
- **Teléfono:** 91 522 15 33
- **Año de constitución:** 2019
- **E-mail:** info@laborpar.es
- **Web:** <https://laborpar.es/>
- **X:** <https://x.com/laborpar>
- **Facebook:** <https://www.facebook.com/laborpar/>
- **Instagram:** https://www.instagram.com/laborpar_esp/
- **YouTube:** <https://www.youtube.com/@LABORPAR>
- **LinkedIn:** <https://www.linkedin.com/company/laborpar/>



La Federación Empresarial de Sociedades Laborales y Participadas de España (LABORPAR) representa a las asociaciones autonómicas que agrupan a las Sociedades Laborales en todo el país. Constituida en 2019, LABORPAR trabaja por la promoción, consolidación y representación de un modelo empresarial pionero, que combina democracia interna, participación económica y compromiso con el territorio.

Las Sociedades Laborales constituyen una de las expresiones más singulares, innovadoras y consolidadas del amplio ecosistema de la Economía Social española, tanto por su historia como por su estructura de gobernanza. Su especificidad radica en la convergencia entre trabajo y capital, al configurarse como empresas en las que la mayoría del capital social pertenece a las personas trabajadoras que prestan sus servicios de forma directa, activa y estable. Esta particularidad otorga a las Sociedades Laborales una doble naturaleza: son, simultáneamente, instrumentos de autogestión del trabajo y estructuras empresariales plenamente competitivas.

El modelo de Sociedad Laboral se sustenta en una relación de democracia económica efectiva, donde quienes asumen el riesgo empresarial participan en la toma de decisiones y en la distribución de los resultados, reforzando la corresponsabilidad colectiva y un tipo de empleo menos vulnerable a la volatilidad de los ciclos económicos. Esta forma de propiedad participada fomenta el arraigo territorial, la estabilidad del empleo y el compromiso con el entorno local, configurando un tejido empresarial que combina productividad, equidad y sostenibilidad social.

Integradas plenamente en la Economía Social, las Sociedades Laborales constituyen una respuesta estructural a los desafíos contemporáneos: la digitalización de los procesos productivos, el relevo generacional, la transición ecológica y la necesidad de cohesionar un territorio fragmentado por la desigualdad. Su capacidad adaptativa, demostrada en contextos de crisis y transformación tecnológica, las posiciona como un instrumento estratégico para avanzar hacia un modelo de desarrollo económico más equilibrado, inclusivo y centrado en las personas.

En este contexto, la Federación Empresarial de Sociedades Laborales de España (LABORPAR), constituida en 2019, ha supuesto un hito decisivo en la consolidación del sector. Integrando a las asociaciones autonómicas, LABORPAR articula una representación estatal coordinada y eficaz, alineada con los valores fundacionales del modelo: democracia interna, participación económica, igualdad de oportunidades y arraigo territorial.

De las cocheras de Valencia a una federación nacional

El origen histórico de las Sociedades Laborales, una fi-



Asamblea 2025 de LABORPAR, celebrada el pasado mes de junio en Murcia, capital española de la Economía Social.

gura empresarial genuinamente española, se remonta a los años sesenta, en un contexto de industrialización desigual, precariedad y ausencia de libertades políticas. En aquel escenario, un grupo de trabajadores y trabajadoras de los transportes urbanos de Valencia decidió asumir colectivamente la gestión de su empresa ante su inminente cierre, dando lugar a la histórica SALTUV. Aquella experiencia pionera de autogestión demostró que la participación directa de las personas trabajadoras en la propiedad y gestión empresarial no solo era posible, sino también eficiente, sostenible y socialmente transformadora. Su éxito operó como un gesto de ruptura simbólica: una demostración empírica de que la fuerza de trabajo podía convertirse en sujeto y no solo en objeto de la economía.

Durante los años ochenta, en el marco de la reconversión industrial y la crisis de las estructuras productivas tradicionales, las Sociedades Laborales adquirieron una nueva relevancia como herramienta eficaz para el mantenimiento del empleo y la reindustrialización social. La aprobación de la Ley 15/1986,

de Sociedades Anónimas Laborales, supuso su reconocimiento jurídico pleno, proporcionando un marco normativo estable para su desarrollo. Un año más tarde, la creación de CONFESAL (Confederación Empresarial de Sociedades Laborales de España) consolidó la primera estructura estatal de representación del sector, unificando la voz de las empresas participadas por las personas trabajadoras.

Cuatro décadas después, la constitución de LABORPAR (2019) representa la culminación de este proceso histórico de maduración organizativa asumiendo la tarea de actualizar el discurso, modernizar la interlocución institucional y fortalecer la presencia del modelo en las políticas públicas, tanto a nivel estatal como europeo. Su estructura federal integra hoy once organizaciones autonómicas y representa a más de 8.000 sociedades laborales, que generan empleo directo para más de 60.000 personas. En 2025, el mapa asociativo continúa expandiéndose, como demuestra la reciente incorporación de ASLABCAM, nueva asociación de Castilla-La Mancha, consolidan-

Listado de personas directivas de LABORPAR

Presidenta: Jone Nolte Usparicha (ALSE)

Vicepresidente: Julián Menéndez Moreno (ASALMA)

Secretario: Rubén Molina Pascual (AEMTA)

Vocales: Miguel González Lastra (ASATA), Francesc Abad Rigla (AMUSAL), M^a Cristina Fernández Vega (AEXLAB),

Eduardo Bra de la Rosa (ACEL), José María Parra Expósito (ASLESCAT), José Manuel Rodríguez Durán (AESGAL),

Felipe Berenguer Bruque (Laborales), Félix José Díaz (ASLABCAM)

do un movimiento empresarial en constante crecimiento.

La historia, el presente y el futuro se entrelazan en esta trayectoria compartida de más de cuarenta años que LABORPAR ha querido recoger y proyectar a través de la publicación, en colaboración con CIRIEC-España, del libro *Sociedades Laborales: 40 años de innovación social*. Disponible gratuitamente en <https://laborpar.es/40-anos-sociedades-laborales/>, esta obra colectiva no solo revisa la evolución jurídica, económica y social del modelo, sino que también ofrece una lectura crítica y prospectiva sobre su papel en el contexto contemporáneo, marcado por la incertidumbre, la transición ecológica y la transformación tecnológica.

Relevo y arraigo para fijar empresas al territorio

En los últimos años, LABORPAR se ha consolidado como el interlocutor estatal de referencia ante las administraciones públicas, las instituciones de la Economía Social y los espacios de diálogo social y territorial. Su papel va más allá de la representación institucional: actúa como plataforma de interlocución estructurada, que articula demandas, genera conocimiento técnico y promueve la visibilidad de un modelo empresarial singular.

En un contexto de incertidumbre social y económica, LABORPAR trabaja para mejorar y modernizar el marco normativo que regula la actividad de las Sociedades Laborales. Participa activamente en los debates sobre la futura Ley Integral de Economía Social, aportando propuestas específicas que refuerzan el reconocimiento institucional y la autonomía del sector. Igualmente LABORPAR se sitúa como un actor de referencia en las políticas de relevo generacional, un ámbito estratégico en el que las Sociedades Laborales ofrecen una alternativa real a la concentración empresarial y a la pérdida de tejido productivo en zonas periféricas.

Otro de los ejes prioritarios de LABORPAR es la digitalización de la gobernanza interna, entendida no solo como proceso de modernización tecnológica, sino como una herramienta para reforzar la transparencia, la participación y la eficiencia democrática en la gestión de las organizaciones. En este mismo sentido, LABORPAR mantiene un compromiso activo con la igualdad de género y el liderazgo femenino, impulsando programas que fomentan la presencia de mujeres en los órganos de decisión y en la propiedad del capital social, así como la visibilización de referentes femeninos dentro del propio movimiento asociativo.

Finalmente, LABORPAR promueve una línea de actuación fundamental: la fijación de población y ac-



Jone Nolte, presidenta de LABORPAR.

tividad económica en el territorio, especialmente en zonas rurales o en riesgo de despoblación. En esos contextos donde otros modelos empresariales no logran sostenerse, las Sociedades Laborales actúan como herramientas de anclaje socioeconómico, generando empleo estable, redistribuyendo valor y preservando el conocimiento local. De esta manera, LABORPAR reafirma su compromiso con una Economía Social del territorio, que entiende la empresa no solo como unidad productiva, sino como infraestructura de comunidad y permanencia.

Tu empresa tiene futuro: “Quédate con ella”

En los últimos años, la comunicación institucional ha adquirido un papel central dentro de la estrategia de LABORPAR, entendida como una herramienta de transformación cultural y de incidencia social. En un entorno donde la percepción pública de la empresa determina buena parte de su legitimidad, LABORPAR ha asumido que los modelos empresariales también evolucionan a través de los relatos que los sostienen. Por ello, la Federación ha impulsado una renovación profunda de su línea comunicativa, orientada a acer-

La Federación Empresarial de Sociedades Laborales de España (LABORPAR), constituida en 2019, ha supuesto un hito decisivo en la consolidación del sector de las sociedades laborales. Integrando a las asociaciones autonómicas, LABORPAR articula una representación estatal coordinada y eficaz, alineada con los valores fundacionales del modelo: democracia interna, participación económica, igualdad de oportunidades y arraigo territorial.

car las Sociedades Laborales a la ciudadanía, visibilizar su impacto real en el territorio y generar una narrativa compartida que sitúe al trabajo participativo en el centro del discurso económico contemporáneo.

En este marco nace la campaña “Quédate con ella”, un proyecto de comunicación que recoge historias reales de relevo generacional y continuidad empresarial. A través de entrevistas, piezas audiovisuales y materiales divulgativos, la iniciativa muestra cómo las personas trabajadoras asumen la titularidad y gestión de sus empresas, convirtiéndose en agentes de preservación del empleo, de transmisión del conocimiento y de mantenimiento del tejido económico local. Cada episodio ilustra que el relevo generacional no es una pérdida, sino una reinvención del compromiso con lo común.

“Quédate con ella” no es solo un lema, sino una declaración ética y política. Resume la esencia del modelo de Sociedad Laboral: permanecer, cuidar lo

construido y proyectarlo hacia el futuro. En un contexto de movilidad laboral acelerada y desarraigo productivo, esta campaña reivindica el valor de la permanencia y la responsabilidad compartida como actos de resistencia económica y cultural. A través de estas historias, LABORPAR refuerza su compromiso con una comunicación que inspira, que explica y que recuerda que las empresas también pueden tener alma.

Una red de colaboración para fortalecer el modelo

La fortaleza institucional de LABORPAR se apoya en una amplia red de alianzas y cooperación, que conecta su acción con los principales actores del ecosistema de la Economía Social en los niveles nacional, europeo e internacional. En el ámbito estatal, LABORPAR es miembro activo de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), participando



Quédate con ella

Sociedades laborales y relevo generacional.
Trabajamos por mantener negocios hechos con mucho amor.



Presentación del libro 'Sociedades laborales: 40 años de innovación social', editado y elaborado por CIRIEC-España para LABORPAR. Acto celebrado en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en junio de 2025.

de forma directa en los grupos de trabajo y órganos de decisión donde se definen las estrategias comunes para el fomento del emprendimiento colectivo y del empleo de calidad.

Del mismo modo, LABORPAR forma parte de CIRIEC-España, desde donde impulsa la investigación aplicada y la difusión académica del modelo de empresa participativa. La colaboración con CIRIEC reforza la base teórica y empírica del sector, favoreciendo el diálogo entre la práctica empresarial y el pensamiento económico, y situando a las Sociedades Laborales dentro de los estudios de referencia sobre la Economía Social.

A nivel internacional, LABORPAR forma parte desde este año de DIESIS Network, una de las principales redes internacionales de promoción de la Economía Social y Solidaria. Esta incorporación amplía su capacidad para fortalecer la proyección exterior del modelo de Sociedad Laboral y compartir experiencias con entidades homólogas de otros países.

Asimismo, LABORPAR mantiene alianzas estables con universidades, administraciones públicas y centros de investigación para el desarrollo de proyectos conjuntos en los ámbitos de formación, análisis sectorial y divulgación científica. En conjunto, esta red de colaboración convierte a LABORPAR en un nodo de articulación estratégica, capaz de conectar la práctica empresarial con la política pública y el conocimiento académico, tres pilares sobre los que se construye el futuro de la Economía Social en España.

Propuestas para otros 40 años de futuro com-partido

LABORPAR defiende el fortalecimiento del modelo de Sociedad Laboral como una herramienta estruc-



tural para promover estabilidad, cohesión y empleo sostenible en la economía española. En un contexto de transformación productiva, transición demográfica y aceleración tecnológica, el apoyo institucional estable y duradero, debe articularse a través de una financiación específica y previsible, de programas de acompañamiento al relevo generacional y de incentivos fiscales que reconozcan la singularidad de las empresas participativas. Del mismo modo, resulta

esencial promover procesos de digitalización inclusiva que refuercen la competitividad sin erosionar los principios fundacionales de participación y equidad que caracterizan a las Sociedades Laborales.

Entre las propuestas prioritarias de LABORPAR destaca la enmienda presentada junto a CEPES a la Propuesta de Ley Integral de Economía Social (PLIES), orientada a incorporar la capitalización de la prestación por desempleo como instrumento habilitante para la adquisición y transformación de sociedades mercantiles en Sociedades Laborales y Cooperativas. Esta iniciativa, ampliamente respaldada por el conjunto del sector, busca operativizar la transmisión de empresas viables a sus personas trabajadoras, evitando su desaparición y preservando empleos, saberes y estructuras productivas.

La propuesta parte de una constatación empírica: miles de pequeñas y medianas empresas afrontan actualmente procesos de cierre derivados de la jubilación de sus titulares o de la ausencia de sucesión familiar, pese a ser económicamente solventes. En este escenario, la continuidad empresarial mediante la venta a las personas trabajadoras y su posterior transformación en empresas de Economía Social se presenta como una alternativa natural, eficiente y sostenible.

En definitiva, esta enmienda y el conjunto de propuestas formuladas por LABORPAR refuerzan una idea central que atraviesa su trayectoria: las Sociedades Laborales representan una fórmula eficaz de democracia económica aplicada, capaz de preservar el empleo, fomentar la igualdad y asegurar el arraigo territorial de las empresas. Cada empresa que se transforma en manos de quienes la sostienen no solo evita un cierre, sino que mantiene vivo un proyecto colectivo, una memoria productiva y una promesa de futuro compartido.

El valor de quedarse

Cuarenta años después de la aprobación de la primera Ley de Sociedades Laborales, el modelo continúa demostrando que otra manera de hacer empresa no solo es posible, sino necesario. En un tiempo de incertidumbre global, las Sociedades Laborales encarnan una idea sencilla y poderosa: la empresa como espacio donde la propiedad y el trabajo convergen, donde la estabilidad se construye a partir de la participación y donde el territorio no se abandona, sino que se cuida y se comparte.

A lo largo de estas cuatro décadas, el modelo ha mostrado una capacidad de resiliencia y adaptación extraordinarias. Ha resistido crisis económicas, transformaciones tecnológicas y mutaciones del mercado sin renunciar a su esencia: la primacía de las personas sobre el capital. En las Sociedades Laborales, la eficiencia y la democracia no se oponen, sino que se refuerzan mutuamente, dando lugar a formas de gestión en las que la competitividad se mide no solo en términos de rentabilidad, sino también de cohesión social, calidad del empleo y sostenibilidad territorial.

LABORPAR trabaja cada día para consolidar esta visión y proyectarla hacia el futuro. Porque quedarse no es conformarse: es un acto de resistencia y de pertenencia. Es decidir construir futuro desde dentro, desde la confianza mutua, desde la gestión compartida del riesgo y desde la convicción de que el trabajo, cuando se organiza colectivamente, genera valor social además de valor económico. En esa decisión, la de quedarse, transformar y seguir, late la verdadera fuerza de las Sociedades Laborales: la fuerza de quienes no se marchan, sino que permanecen para seguir creando comunidad, empleo y esperanza.

Organizaciones territoriales de LABORPAR

AEMTA – Sociedades Laborales de Castilla y León

ASALMA – Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid

ASATA - Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social

ASLE – Sociedades Laborales y Participadas de Euskadi

ASLESCAT - Associació de Societats Laborals i Economia Social de Catalunya

AEXLAB - Asociación Extremeña de Sociedades Laborales y Participadas de Extremadura

ACEL – Agrupación de Empresas Laborales y Economía Social de Cantabria

AMUSAL – Asociación empresarial de Sociedades Laborales y Participadas de la Región de Murcia

Laborales de Andalucía

AESGAL – Agrupación Empresarial de Sociedades Laborales de Galicia

ASLABCAM – Asociación de Sociedades Laborales y Participadas de Castilla-La Mancha

LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN · NUESTRAS EMPRESAS

ENERCOOP: UN SIGLO CONECTADOS CON CREVILLENT, LIDERAZGO COOPERATIVO PARA UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

- **Sede:** Calle Corazón de Jesús, 17, 03330 Crevillent, Alicante
- **Teléfono:** 965 400 862
- **Año de constitución:** 1925
- **E-mail:** info@enercoop.es
- **Web:** <https://www.grupoenercoop.es/>
- **Instagram:** <https://www.instagram.com/grupoenercoop>
- **LinkedIn:** <https://es.linkedin.com/company/grupoenercoop/>
- **Facebook:** <https://www.facebook.com/grupoenercoop>
- **YouTube:** <https://www.youtube.com/@grupoenercoop>
- **X (antes Twitter):** <https://x.com/grupoenercoop>



La celebración del Centenario de la entidad matriz de Enercoop, la Cooperativa Eléctrica Benéfica San Francisco de Asís, en 2025, representa mucho más que la efeméride de una fecha. Es un momento de profunda reflexión y reconocimiento al inquebrantable espíritu de una sociedad, la crevillentina, que, ante la adversidad, decidió tomar las riendas de su propio destino.

Corría el año 1925 en Crevillent, una época marcada por el declive de los caudales de agua que tradicionalmente habían movido la industria local, y aparecía la urgente necesidad de mecanizar los antiquísimos telares dedicados a la manufactura del esparto y el juncos. Ante esta coyuntura, un grupo de emprendedores pioneros impulsó un proyecto común para dotar de energía motriz y alumbrado a la localidad. Un nacimiento que no fue sencillo, ya que requirió de un enorme esfuerzo inicial para competir con las distribuidoras existentes y sortear las tensiones comerciales inherentes al proceso.

Al contrario que otras iniciativas, desde sus orígenes, la Cooperativa Eléctrica de Crevillente se distinguió por una clara vocación benéfica y un compromiso irrenunciable con los cooperativistas. Se tomó la decisión de facturar únicamente la energía efectivamente consumida, eliminando tarifas obligatorias y estableciendo un servicio accesible, un hecho que marcó la diferencia en el incipiente mercado eléctrico. Aquellos principios de justicia social y eficiencia siguen siendo el faro que guía la actuación de la cooperativa.

Hoy, la Cooperativa Eléctrica de Crevillent es la matriz del Grupo Enercoop y se erige como una de las cooperativas eléctricas más grandes de España y de Europa, aglutinando a alrededor de 10.000 personas socias. Esta consolidación es el resultado de la fidelidad cooperativista y de una gestión cimentada en los valores de honestidad, responsabilidad, transparencia y solidaridad.

Su trayectoria de cien años no solo sintetiza una historia de provisión de un servicio esencial, sino que es la obra maestra de un pueblo emprendedor, que supo ver en la cooperación la herramienta más efectiva para el progreso colectivo.

El retorno social y la huella institucional

La dimensión de su actividad ha crecido hasta abarcar prácticamente la totalidad de la cadena de valor del sector eléctrico, desde la generación hasta la comercialización, pasando por la distribución. No obstante, el principal indicador de la salud institucional de la cooperativa no reside únicamente en sus cifras de negocio, que mantienen una tendencia positiva, sino en



Inauguración de la Planta de Energía Solar Fotovoltaica - PSFV Campillo, con Joan Groizard, secretario de Estado de Energía, en el centro de la imagen; a su izquierda Marian Cano, consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat Valenciana, seguida por Miguel Rodrigo, director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

su intensa obra social y su capacidad para generar un retorno territorial significativo.

Así, a través de la Fundación de la Cooperativa Eléctrica se destina una parte considerable de los excedentes a apoyar a distintos colectivos, asociaciones e iniciativas que enriquecen el tejido social, cultural, deportivo y asistencial de Crevillent. De media, la inversión en este compromiso benéfico supera los 600.000 € al año. Esta acción de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) no es una actividad accesoria, sino el pilar que garantiza que la riqueza generada por la energía cooperativa revierta directamente en el bienestar de su entorno más cercano.

La excelencia en la gestión ha sido reconocida a nivel nacional y autonómico, trascendiendo las fronteras locales. Galardones como la Distinción al Mérito Empresarial y Social de la Generalitat Valenciana (2021) o el Premio Extraordinario de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto De-

mográfico (2021), así como la reciente incorporación al Club de Empresas Centenarias de la provincia de Alicante -promovido por la Cámara de Comercio y por AEFA-, son un testimonio del buen hacer que rige la gobernanza de la cooperativa.

Enercoop ha afianzado una proyección no solo a escala autonómica y nacional, también europea. Su participación en asociaciones como GODE (Grupo Europeo de Distribuidores Eléctricos) o EU DSO Entity (asociación de operadores de distribución) permite intercambiar conocimiento y defender los intereses del modelo de distribución local de energía en el corazón de la Unión Europea.

El Grupo Enercoop se ha convertido en un referente en innovación y gestión eficiente, demostrando que el modelo de cooperativa benéfica, con un fuerte arraigo local, es perfectamente compatible con la vanguardia tecnológica y el liderazgo institucional en el sector energético moderno.

Consejo Rector de la Cooperativa Eléctrica de Crevillent

Presidente: Guillermo Belso Candela

Vicepresidente: José María Aznar Miralles

Secretario: Francisco Javier García Mas

Tesorero: Francisco José Miralles Juan

Vocales: Joaquín López Davó, Natalia Navarro Zaplana, Francisco J. Ferrández Pastor, José María Nieves Muñoz,

David Egío Gascón, Gaspar Hurtado Prieto

Director general: Joaquín P. Mas Belso

Corría el año 1925 en Crevillent, una época marcada por el declive de los caudales de agua que tradicionalmente habían movido la industria local, y aparecía la urgente necesidad de mecanizar los antiquísimos telares dedicados a la manufactura del esparto y el juncos. Ante esta coyuntura, un grupo de emprendedores pioneros impulsó un proyecto común para dotar de energía motriz y alumbrado a la localidad: la Cooperativa Eléctrica Benéfica San Francisco de Asís.

Protagonistas de la transición energética

El Grupo Enercoop está profundamente comprometido con la transición energética, un proceso que entiende como un camino gradual, profesional y responsable hacia un modelo productivo y de consumo sostenible. En esta senda, su apuesta por la diversificación se traduce en una actividad de generación de energía 100% renovable (solar fotovoltaica e hidráulica), en la que es pionera a nivel nacional.

Actualmente, su eje estratégico más destacado a escala local es la promoción de las Comunidades Energéticas Locales (CEL). Las CEL son la herramienta más eficaz para la democratización de la energía, permitiendo a la ciudadanía, y a la sociedad en general, pasar de ser un mero consumidor pasivo a un productor y gestor activo. Su propio proyecto, COMPTEM, se ha

convertido en un reconocido caso de éxito y referente en esta materia, un modelo de comunidad energética que ha generado un gran interés a escala estatal y europea.

El objetivo de COMPTEM es ambicioso y concreto: alcanzar en 2030 un nivel de autoproducción propia que se aproxime al 50% del consumo doméstico en Crevillent, con una previsión intermedia de superar ampliamente los 5 MW de potencia vinculada a proyectos de generación distribuida a finales de 2025.

La difusión del 'know-how' adquirido se materializa a través de la Oficina de Transformación Comunitaria (OTC-Enercoop), una estructura que presta servicios de consultoría especializada en CEL. Su trabajo abarca la Comunitat Valenciana, donde asesora a otras OTC, como la del Ayto. de Elche (OTC Elche) o la vinculada



Plano aéreo de la PSFV Campillo, incluida en la comunidad energética de Crevillent.

Proyectos emblemáticos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



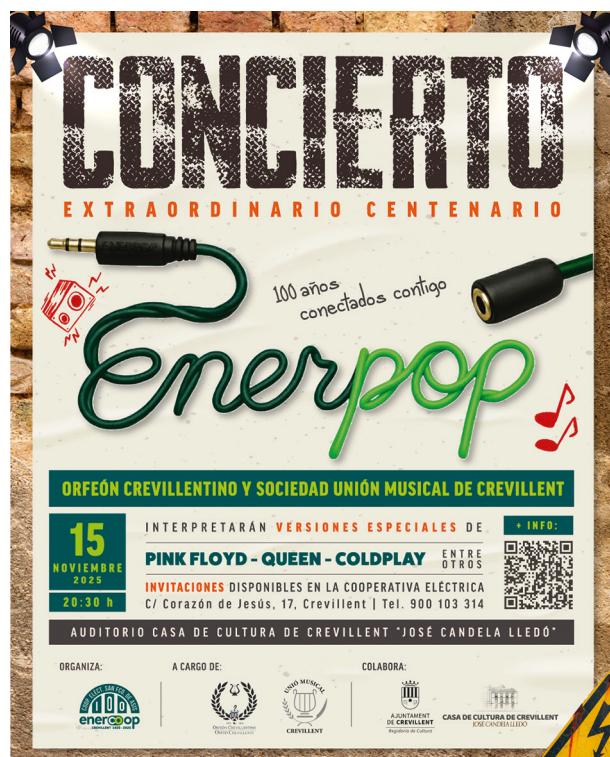
Reconocimiento por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a Enercoop, y su proyecto COMPTEM, como iniciativa ejemplar en el desarrollo de comunidades energéticas.

a las cooperativas agroalimentarias de las provincias de Valencia y Alicante (OTC COARVAL), y se extiende a otras comunidades autónomas, asistiendo a diputaciones y ayuntamientos en el diseño de sus propios modelos energéticos comunitarios.

A escala europea, la Cooperativa Eléctrica de Crevillent actúa como un sitio piloto de gran relevancia, participando en proyectos de I+D+i financiados por la UE bajo los programas HORIZON, LIFE e INTERREG (Stream, Communitas, Ineexs, Moderate, Echo, Sharen Y Althea), o de carácter nacional, como el sandbox regulatorio S2F. Esta participación le permite avanzar en sus líneas de trabajo sobre mercados eléctricos locales, redes inteligentes (smart grids), soluciones de almacenamiento y la gestión activa de la demanda, consolidando su papel como motor de la innovación en la transición energética europea.

Retos de futuro y proyección empresarial

Mirando hacia los próximos cien años, Enercoop afronta el reto de la transición energética con ilusión y responsabilidad. Ya no se trata solo de la penetración de las renovables, sino de la gestión, el almace-



De interés: Web del centenario de Enercoop, Coop. eléctrica San Francisco de Asís
<https://centenario.enercoop.es/>

namiento y la distribución eficiente de la energía. El futuro de una economía cada vez más electrificada exige que las compañías energéticas, y especialmente las distribuidoras, sean, ante todo, empresas tecnológicas, como principio que rige ahora sus actuaciones.

Desde su posición en el sector, Enercoop considera indispensable trasladar una serie de cuestiones y reivindicaciones que son críticas para que la transición energética sea justa, eficiente y no se vea comprometida por obstáculos estructurales:

1. Redes eléctricas robustas: la integración masiva de las energías renovables y la electrificación de la demanda (movilidad, industria) exigen una red de distribución robusta, modernizada y resiliente. Es imperativo que desde las Administraciones Públicas competentes se promueva y se remunere adecuadamente las inversiones en redes y que se apueste por una planificación anticipada y mucho más ambiciosa, que mejore las cifras actuales.

2. Marco retributivo estable y predecible: la inversión a largo plazo, fundamental para el desarrollo de infraestructuras como el almacenamiento y las redes, necesita un marco retributivo simple, estable y predecible, alineado con los nuevos roles que demanda la transición.

3. Incentivar la flexibilidad y el almacenamiento: es crucial implementar mecanismos regulatorios y tarifas que incentiven el almacenamiento energético y la participación de los consumidores en la estabilidad de la red, facilitando la integración de la generación distribuida y maximizando el autoconsumo.

Finalmente, en el ámbito local, el Fórum Enercoop, que se desarrolla en la antigua fábrica de alfombras Universal, y puesto en servicio en su primera fase en 2025, es la síntesis del compromiso de la cooperativa con el futuro. Este edificio protegido, por ser un ejemplo de la arquitectura industrial de Crevillent, servirá para crear un nuevo centro empresarial para el grupo, y sociocultural para el disfrute de todo Crevillent, que no solo preserve el patrimonio, sino que siente las bases para acoger los proyectos innovadores y sociales para este siglo XXI.

Con esta visión local y global, el equipo de Enercoop seguirá trabajando con la misma determinación y con los mismos valores fundacionales, por y para Crevillent, para que la cooperativa siga transitando por la única senda posible, la de la excelencia.

Por cien años más haciendo energía, por cien años más conectados, cooperativa eléctrica de Crevillent.



Cargador súper rápido de uso público en Crevillent.

Social Economy News

Inicio Quiénes somos Contacto 



La actualidad de la Economía Social europea

SEN#43 septiembre 2025

Situar el crecimiento de la Economía Social en la agenda estratégica de la Unión Europea

Por **Juan Antonio Pedreño**, presidente de CEPES y de Social Economy Europe

"2025 es un año de incertidumbre, y la Economía Social es y debe ser considerada como una brújula económica estable y fuerte para la UE. En Europa hay al menos 4,3 millones de entidades y empresas de la economía social, que emplean a más de 12 millones de personas. Este sector es mayor que la industria del automóvil y actúa en todos los sectores de actividad, algunos en ámbitos estratégicos como la agroalimentación, la vivienda, la energía, la economía circular y la innovación social. No queremos, como consecuencia de los cambios en las prioridades de la UE, dar un paso atrás. Sin embargo, en 2025 corremos el riesgo de dar ese paso atrás. Esta decisión no puede producirse."



[Leer más](#)



En portada

La Economía Social europea reclama un nuevo y decidido impulso de la UE para el sector, como medio para alcanzar la autonomía estratégica de la Unión Europea

Murcia acogió del 15 al 19 de septiembre la Semana Europea de la Economía Social, evento que tuvo como acto central la Cumbre Europea de Economía Social, celebrada el día 17 con la presencia de representantes gubernamentales de 27 países; miembros del Parlamento y del Comité Económico y Social Europeo, y altos representantes de la Comisión Europea, encabezados por la vicepresidenta ejecutiva y comisaria de Derechos Sociales, Capacidades y Empleo de Calidad, Roxana Minzatu.



[Leer más](#)

Europa celebra la innovación social y la inclusión en la gala de los III Social Economy Awards

Con estos galardones, la economía social europea reafirma su papel como motor de cambio, capaz de ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles a los grandes desafíos. Los galardones se distribuyeron en cinco categorías: formación, gobiernos locales, vivienda, energía limpia e innovación social en empresas de inserción, todas vinculadas a prioridades estratégicas de la Unión Europea.



Social Economy News

**El boletín de CIRIEC más internacional y de mayor difusión e impacto
Una Newsletter de CIRIEC-España y CIRIEC-Internacional junto a Social Economy Europe
Disponible en tres idiomas: francés, inglés y español**

<https://www.socialeconomynews.eu/>

SUSCRÍBETE A LA NEWSLETTER

